

CALENDARIO DE FIN DE CURSO (2021-2022)

1º BACHILLERATO y ESO.

Viernes 24 de junio:

- Los alumnos tendrán horario normal de clase y los tutores les harán entrega del boletín de notas a lo largo de la mañana en el aula.
- Los profesores atenderán las *aclaraciones* que sus alumnos soliciten durante su hora de clase y cumpliendo el horario habitual.

Lunes 27 de junio:

- Continúa el plazo para las *aclaraciones* durante la mañana en horario de 9:30 a 13:30 h.
- Se abre el plazo de reclamaciones al director en horario de 9:30 h a 13:30 h.

Los motivos previstos para presentar reclamación contra la calificación, en el Decreto 249/2007, de los derechos y deberes del alumnado modificado por Decreto 7/2019, se indican a continuación:

- Inadecuación de los criterios de evaluación e indicadores asociados sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con los recogidos en el currículo y en la correspondiente programación docente.*
- Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación docente.*
- Incorrecta aplicación de los criterios de calificación, de acuerdo con los criterios de evaluación y los indicadores asociados establecidos en la programación docente.*
- Incorrecta aplicación de la normativa en materia de promoción o titulación.*

Se facilitará el impreso en Jefatura de Estudios y/o en la Secretaría del centro.

Martes 28 de junio:

- Continúa el plazo de reclamaciones al director, en horario de 9:30 h. a 12:30 h.

Miércoles 30 de junio:

- El director resolverá las posibles reclamaciones y comunicará por escrito su decisión a los reclamantes, a las 12:00 h.